

EL VIGÍA CATÓLICO

Precio de suscripción:
0'50 PESETAS
al mes

DE CIUADADELA
CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y REMITIDOS
á Precios convencionales. Pago
adelantado.
ADMINISTRACION: STA. CLARA, 28

EL REACTIVO

II

Y al ver cómo va agravándose la dolencia de la Patria, y que todos sus médicos, si en la receta parecen tener cada cual su criterio, sacan todas la medicina del mismo envase, de la charca misma, me he dicho muchas veces, y ustedes muchísimas más:

—Eso no tiene cura.

De la mixtificación, (valga el galicismo,) que sufren las recetas al ser despachadas por el gran Cantinero, algo han notado los doctores, sin acabar de enterarse.

Los del un bando increpan á los del otro:—¡Cuidad, o compañeros, que os servís de la religión para fines políticos.

A las cuales contestan los otros:—Constante, compañeros, que os prevaléis de la política para invadir el terreno de la religión.

Y puede que entrambos bandos tengan algo de razón.

Va sin decir que tal es el bello ideal (el feísimo ideal, mejor dicho,) del gran Cantinero: que todos tengan razón, ó lo que es igual (en este pleito,) que ninguno la tenga. Y que no se enteren de éllo.

Bién que esto es más difícil: ¡cómo que todos ya nos vamos enterando!

Porque se habían enterado, algunos ingenios privilegiados hanse propuesto desviar las aguas sanas, separarlas de la charca. Que fuesen á parar á élla tan buenos propósitos, tal ha sido el resultado.

—Eso no tiene compostura,—era preciso declarar paladinamente. Porque, ¿cómo es posible hacer potable y sano el corrompido licor de la inmunda charca?...

¿Como separar los lobos de las ovejas, si estas ahullan como los lobos, y esos van disfrazados con piel de oveja?...

Declaro que en mi escaso caudal científico no encontraba solución al geroglífico.

La Providencia acaba de dar esa solución: no enviando un gran caudillo, un sabio legislador, ó simplemente un diestro domador que meta á cada *quisque* en

vereda. A la Providencia la ha bastado un simple reactivo químico. Y no fabricado por mano de ángeles, sino por las del primer estornino del intelectualismo que ha encontrado á tiro.

Así, en sus inescrutables designios, debió de decirle al Sr. Morote:—«A ver tú de la bambolla erética: escribe.»

Y zás, zás, zás, por no encontrarse en vena el Sr. Morote, se puso á traducir del francés, lo peor que supo, la ley de Asociaciones de Waldeck-Rousseau.

Nuestros europeoidas del cacicato de publicidad la saludaron con el *eureka* más formidable que se ha soltado desde Arquímedes á Vega de Armijo. Para ellos la ley esa representa el gran triunfo. Va sin decir, que para los católicos debía representar decisiva derrota.

El gran Cantinero se apresuró chapuzar en la charca el *proyecto* de Morote.

Y cual si en élla hubiese vertido un reactivo poderoso, se precipitaron inmediatamente las inmundicias que en suspensión ó disolución contenían las aguas, quedando éstas limpias, sanas, potables...

Gracias al desgraciado *proyecto*, España ve simplificarse, hasta la última fórmula, el gran pleito nacional: los clericales á un lado, los anticlericales al otro. *Insolubles* los unos en los otros.

Así puede verse claro dónde está la salud de la Patria; dónde está el tóxico causa de su enfermedad.

El diablo, que no es otro el gran Cantinero burlado en ese episodio, hará todas las diabluras para redissolver el precipitado de la charca. Ha comenzado ya la faena.

Si los católicos supiésemos defender nuestra *insolubilidad* actual, y aumentarla... España se habria salvado.

San Cristóbal de Menorca, 20 Enero.
FRANCISCO DE ALBRANCA.

LA LEY DE ASOCIACIONES

Opinión de un republicano

El jefe de la unión republicana, señor Salmerón, ha manifestado explícitamente, según leemos en la Prensa, ante varios diputados y periodistas, cuál es su

modo de pensar respecto al difunto proyecto de ley de Asociaciones.

«Celebro mucho—ha dicho el señor Salmerón—que no prospere el proyecto del señor Dávila, porque era un atentado inicuo (no retiro el calificativo, aunque parezco duro) á la libertad y la igualdad, que son tan respetables, tan inviolables y tan sagradas, así cuando favorecen á los católicos, á los religiosos, como cuando aprovechan á los republicanos y anarquistas.

Los católicos entienden que no es posible racionalmente someter á idéntica legislación las asociaciones religiosas que las laicas, atendiendo á los fines que respectivamente cumplen. De acuerdo con los principios políticos que profeso, yo tengo que rechazar esas distinciones, pero por análoga razón repruebo y anatematizo el proyecto de Dávila, porque en él no se sometía á las Asociaciones religiosas á la ley común, sino á una ley de excepción vejatoria, de persecución indirecta.

Es un dogma fundamental de nuestro credo que la libertad que no es igual para todos no merece tal nombre, sino el de tiranía y despotismo.»

Estas declaraciones han disgustado á los sectarios y jacobinos de la minoría republicana, que antes que liberales son anticatólicos.

Muchos aseguran que se trata de una inocentada y puede que no se equivoquen, porque una cosa es predicar la libertad en abstracto y otra muy distinta practicarla en concreto.

Boletín Religioso

CULTOS

Jueves, 7.—La Misa y oficio divino son de San Romaldo Abad, con rito doble color blanco.

En San Francisco, á las 10 fiesta en honor del Santísimo Sacramento con sermón por el Rvdo. D. Pedro Benejam Pbro.

En Nuestra Señora del Carmen continúa la exposición diaria del Santísimo de 6 á 7 de la tarde.

Viernes, 8.—La Misa y oficio divino son de San Juan de Mata confesor, con rito doble color blanco.

En la Catedral, fiesta con que los Labradores honran á la Patrona del Gremio Santa Ecolástica, predicando el Rvdo. Lic. D. Pablo Brunet Pbro. Catedrático del Seminario. Después de zona Procesión General.

Menorca

Mahón.—Dice El Bien Público del 31.

Esta madrugada de una á dos á caído sobre esta ciudad una espesa lluvia de granizo, que ha cubierto las calles de una capa que alcanzaba en algunos puntos unos diez centímetros de espesor.

También se ha sentido una fuerte tronada.

El viento ha soplado recio durante todo el día.

Del 1.º.—Sabemos por conducto autorizado que gracias á las gestiones del celoso Diputado por este distrito D. Fernando Weyler, figura en los actuales presupuestos la consignación necesaria para establecer desde el día 1.º de Julio próximo, una nueva línea directa entre este puerto y el de Barcelona.

Mallorca

Palma.—En el sorteo de la Lotería nacional del día 21 salió premiado un billete vendido en esta ciudad con 3.000 pesetas.

El vapor «Salvador» ha apresado unos cincuenta bultos de tabaco de contrabando que llevaba un falucho.

Con objeto de tratar de la viruela, enfermedad que ha recrudecido en Palma, se reunirá la Junta provincial de Sanidad.

Según parece, el Gobernador civil de esta provincia, don Ricardo Ruiz Aguilar, continúa su campaña emprendida contra el juego.

Estos pasados días este señor impuso diez multas á otros tantos individuos por sospechas de que jugasen á los prohibidos en un establecimiento de bebidas de la villa de Establiments.

Dos de dichas multas son de á 100 pesetas, y de á 50 pesetas las ocho restantes.

En el *Boletín Oficial* se publica una circular del señor Gobernador excitando el celo de las autoridades de Mahón en el cumplimiento de las disposiciones encaminadas á extinguir la glosopeda, enfermedad de que está atacado el ganado de Menorca.

En el Seminario se ha celebrado solemne fiesta en honor de su Santo Patrón, el día de la Cátedra de S. Pedro en Roma.

El Sr. Obispo asistió á la Misa mayor en la que predicó el Cura-Párroco.

La Sociedad Arqueológica Luliana, ha celebrado la fiesta que anualmente dedica á su patrono el Beato Ramón Lull.

Un comisionista envió á un dependiente suyo á Soller, para cobrar varios créditos por valor de 1.700 pesetas. Como el dependiente tardaba en volver se averiguó que había huido sin saber su paradero.

Ha fallecido un sujeto que se cayó de un segundo piso dando contra una barra de hierro.

Telegramas

Madrid, 30.—El Presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura ha negado que piense proveer las capitanías generales vacantes, conforme venía diciéndose estos días.

También ha desmentido el señor Maura que tenga proyectado un viaje á Barcelona y Baleares, negando igualmente que piense efectuarse dentro del ministerio un cambio de carteras.

—Se considera fracasada la huelga de Valencia.

De las colisiones han resultado algunos heridos leves.

La policía ha detenido treinta de los alborotadores.

—Telegrafían de Lisboa diciendo que ha ocurrido en aquel puesto una terrible explosión de gasolina en un barco.

A consecuencia del siniestro han sufrido quemaduras graves algunos tripulantes.

—En Kiugston continúan sucediéndose los terremotos.

Ayer sufrieron tres nuevas sacudidas, Madrid, 1.—Van conociéndose ya los propósitos del nuevo ministro de Hacienda señor Osma.

Parece ser que no mantendrá la supresión del impuesto de consumos en la forma que habían acordado los liberales, pues considera que no puede implantarse de momento aquella mejora; se propone desgravar de aquel impuesto los principales artículos de primera necesidad.

—Siguen practicándose trabajos encaminados á la reconstitución del partido liberal, haciéndose gestiones para unificarlo bajo una sola jefatura,

—Aunque la noticia no es oficial personas que pueden estar bien enteradas, aseguran que las elecciones de diputados á cortes se efectuarán el día siete de abril próximo y las de senadores tendrán lugar el día veintidos.

El día siete de mayo tendrán lugar la apertura de cortes.

El Gobierno desea que los Gobernadores se mantengan en la más estricta imparcialidad, limitándose á garantizar la libertad del sufragio y á evitar toda clase de trampas.

—Los carlistas están haciendo por todas partes activa propaganda electoral.

Indicase al General Weyler para ocupar la capitanía general de Barcelona.

España

Hallábase el Sr. Maura en su domicilio rodeado de varios amigos íntimos y como es lógico pensar, se despartía acerca de la situación política.

Alguién de los reunidos formuló la siguiente pregunta:

—¿Cree usted, D. Antonio, que las Cortes se abrirán antes del día 1.º de Febrero?

Maura, en vez de contestar directamente á la interrogación, exclamó:

—No tendría yo inconveniente en ser contrastista del *Diario de Sesiones* en esta temporada, por poco tiempo.

La frase fue aplaudida y celebrada.

Los Padres Reyero y Migueleiz de la Compañía de Jesús, han dado una fructuosísima misión en Carrión de los Condes (Palencia): se han contado más de 3.000 comuniones; se ha hecho la consagración del pueblo al Sacratísimo Corazón de Jesús se ha cantado el Rosario de la Aurora durante todos los días de la santa misión, y millares de firmas se han recogido en protesta contra el proyecto de Ley de Asociaciones.

En los pasados días han fallecido: el señor Marqués de Torneros, decano y presidente del Tribunal y Consejos de las Ordenes militares. El Senador del Reino D. Iuan Mateo Jiménez y en Pízar el jurisconsulto M. Grasson, decano de la

facultad de derecho.

El Sr. Magistral de León D. Sabiniano Rodríguez y el canónigo de Jaén D. Pedro Garcia Serrano. E. P. D.

El Sr. Fundador de la Revista *El Pan de los Pobres* ha sido villanamente calumniado por *La Voz de Guipuzcoa* de San Sebastián y por *El Imparcial* de Madrid en cuyos papeluchos se decía que el mencionado señor habíase fugado de Bilbao con una importante cantidad que había estafado á la referida revista. Los periódicos católicos han salido defendiendo gallardamente del referido caballero quien como es de suponer ha sido víctima de las iras de la prensa sectaria resultando absolutamente falso lo dicho por semejantes papeles. Precisamente si hoy tiene alguna magna propagación *El Pan de los Pobres* se debe al calumniado señor quien de su peculio particular ha invertido elevadas sumas para ello.

Sirva esta noticia para tantos *lelés* que creen ser verdad cuanto escriben los periódicos de gran información haciendo comulgar á sus lectores con ruedas de molino. De todo corazón enviamos nuestra adhesión al Sr. Ortiz de Villacián protestando contra el proceder tan inicuo de los citados periódicos.

DON JOSE M.ª CAVANILLAS Y ARRAZOLA,
Delegado especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.

HAGO SABER: que, á fin de conservar el orden público y de que se guarden la compostura y el respecto debidos durante el Carnaval, he dispuesto:

1.º Quedan prohibidos todos los actos públicos, vestiduras, comparsas y máscaras que ridiculicen ó imiten á cualquier institución ó autoridad civil, militar ó religiosa, ó á las procesiones, cosas y personas del culto católico.

2.º También se prohíben los disfraces que ofendan á la honestidad ó á la moral, y el uso de armas á las mascaradas por más que lo requiera su traje, alcanzando esta prohibición á los concurrentes á bailes públicos, aunque no lleven disfraz.

3.º Los agentes de la autoridad exigirán que se descubra la máscara que no guarde el decoro debido, que cometa alguna falta ó cause perturbaciones y molestias al público en general, no permitiendo que desde el oscurecer transiten por la vía pública con careta puesta.

4.º Queda terminantemente prohibido recoger del suelo los papeles llamados *confetti* y el uso de los multicolores, los que serán descomisados por los agentes de la autoridad, así como molestar á los transeúntes arrojándoles efectos que puedan ocasionar deterioro en los trajes ó vestidos.

5.º Igualmente, y para evitar la repetición de lamentables hechos ocurridos en años anteriores queda en absoluto y terminantemente prohibido arrojar almendras, confites ó cualquier otra cosa que por su dureza pueda lastimar, herir ó causar daños materiales.

Cada uno de los contraventores será castigado con multa de 10 á 50 pesetas según la importancia de la falta, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia, cuando proceda.

La Guardia Civil, Agentes de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad cuidarán del exacto cumplimiento de este bando en esta capital y en los demas pueblos de la Isla; y los señores Alcaldes quedan autorizados para imponer las multas de que se hace mención, dandome cuenta de las que impusieren.

Mahón 4 de Febr.º de 1907.—JOSE M.ª CAVANILLAS Y ARRAZOLA.

En nuestra Señora del Carmen termina la exposición del Santísimo.

Sábado, 9.—La Misa y oficio divino son de la Octava de la Purificación de Nuestra Señora, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de Santa Apolonia Virgen y martir.

En Santa Clara á las 8 menos cuarto misa con sermón en honor de Sta. Apolonia Virgen y Mártir. Predicará el Sr. D. Miguel Dalmedo Pbro. Catedrático del Seminario.

En San Agustín, comienza la 40 Horas solemnes á las 5 de la tarde.

En María Auxiliadora Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE

FEBRERO

El clero parroquial

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los fieles apoyen á su clero parroquial todo cuanto puedan.

Resolución apostólica

Ser auxiliares prácticos y resueltos de la parroquia.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero de 1907, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 1.º, San Ignacio, Mártir.

» 13, Santa Catalina de Ricci.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Febrero de 1907.

1.º Las obras reparadoras en tiempo de carnaval.

2.º Los coros de este Centro del Apostolado.

3.º Las necesidades especiales de Menorca.

4.º Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma de la difunta D.ª Juana Moll Rexach, Celadora que era de este Centro del Apostolado y Directora en la devota sección de los Nueve Oficios del Corazón de Jesús, la de doña Juana Gorriás Aiba, también Directora de coro en la mencionada sección de los Nueve Oficios y la de una asociada, fallecidas, la primera en Diciembre próximo pasado, y las otras en Enero del año actual.

Gacetilla

La Catedral á su Patrona.—Bellísimo golpe de vista presentaba el sábado pasado nuestra Catedral, con motivo de la festividad de la purificación de la Virgen, Titular de la misma S. Iglesia. Iluminación espléndida del altar mayor y capillas laterales, canto armonioso y solemnisimo del Oficio, música escogida y de gran efecto, y una concurrencia superior á lo que hacia concebir la crudeza de un día de riguroso frio; tales son los rasgos salientes de ésta gran solemnidad.

El Excmo. Sr. Obispo ofició de Pontifical en la ceremonia de la bendición y distribución de las Candelas y en la procesión que se efectuó acto continuo, en la forma acostumbrada. Terminado este acto litúrgico, empezó la solemne misa mayor oficiada por el M. I. Sr. Penitenciario. La Capilla de música ejecutó la inspirada Misa en lá del Maestro H. Es-lava. Ocupó el púlpito el M. I. Sr. Magistral, Lic. D. Pedro Moll.

El Reverendísimo Prelado asistió á este acto desde su Silla coral, habiendo ocupado su puesto de honor en tan solemne día, la M. I. Corporación Municipal.

A estos solemnes cultos correspondió el canto coral ejecutado con mucho ajuste y grave magestad, en especial las primeras y segundas visperas, de dicha Festividad.

San Francisco de Sales.—Muy solemnes han resultado los cultos que los Rdos. Padres Salesianos han celebrado en honor de su Patrono San Francisco de Sales. Después de un Triduo de preparación, en el que predicaron sucesivamente los Sres. Pbro. Brunet, Gomila y Hernandez, el pasado domingo celebraron misa de comunión y solemne misa mayor, en la que *Schola Cantorum* ejecutó la *Eterna Christi múnera*, del celebrado Maestro Palestrina. Ocupó el púlpito, el Rdo. D. José Franco Pbro. y celebró el Sto. Sacrificio el M. I. Sr. Canónigo Penitenciario. Muy numeroso fué el concurso de fieles, apesar del tiempo lluvioso. Merece especial mención el ornato del templo de Ntra. Sra. del Rosario, donde se celebró la fiesta. Multitud de adorno y una profusa iluminación del altar mayor, dieron más realce al acto que se celebraba.

La Santa Bula.—El domingo pasado se hizo la solemne publicación de la Bula de la Cruzada, en la S. I. Catedral. Predicó el sermón de la santa Bula, el Rdo. D. José Gomila Pbro.

Muy digna del aprecio y estima de los buenos católicos es esta singularísima gracia concedida por la Santa Sede á los fieles de España, y no obstante, son muchos por desgracia, los que menosprecian tan gran beneficio.

Plácenos transcribir las oportunas y autorizadas palabras con que nuestro Reverendísimo Prelado recomienda la Santa Bula, en el último número del Boletín Oficial del Obispado: «Debería ser ésta, como hemos dicho tantas veces, obra de predilección de los cristianos aún los más tibios, como conserven algun amor á la religión y sientan alguna compasión por la desgracia. Quieran todos servir á Dios en esta obra que es de su gloria y de nuestro provecho.»

En la Enseñanza.—Las Rdas. Madres y colegialas de la Enseñanza celebraron el pasado domingo la fiesta de la Fundadora B. Juana de Lestonnac. Por la mañana hubo misa de comunión general. A las 10 celebróse solemne misa mayor con sermón ponegírico, á cargo del Rdo. Lic. D. Pablo Brunet Pbro. Por la tarde terminóse la fiesta con devotos ejercicios en obsequio de la Beata Madre.

San Blas.—Después de devota novena de preparación, el lunes de esta semana celebraron las Religiosas Carmelitas la acostumbrada fiesta en honor del Santo Obispo y mártir, abogado especial contra las enfermedades de la garganta.

Predicó el sermón del Santo, el Rdo. D. José Hernández Pbro. Terminada la Santa Misa, el Celebrante M. J. Sr. Maestrescuela, bendijo los panecillos de S. Blás.

Grandes temporales.—Parece que en el presente año los temporales están á la orden del día, Durante dos meses hemos experimentado casi sin interrupción, una revolución atmosférica, como pocas veces. Los ríos vendabales del Norte han barrido nuestros campos, que presentan un aspecto por demás triste y alarmante. Durante estos últimos días hemos tenido mucho de todo; grandes vientos, frío intenso, lluvias abundantes, tronadas, granizo y nieves. He aquí algunos datos del termómetro registrador: el día 1.º de Febrero la mínima fué 0'3 (centígrado) el día 2, 1'8 y la máxima no pasó de 4 grados, habiendo llegado en la misma noche del día 2 la mínima, á ocho décimas bajo cero. El interior de la isla apareció cubierto de nieve el día de la Candelaria, por esto sin duda sentimos aquí tanto frío y descendió tanto la temperatura.

Muy mal parados han quedado los campos con tanto temporal de vientos. Los payeses mas ancianos no recuerdan otro invierno de tan escasos pastos para el ganado, como el actual. Han muerto de frío y de hambre muchas reces. Verdaderamente se presenta muy oscuro el porvenir de los ganaderos, en el presente año.

Enlace.—El día de la Purificación de Nuestra Señora, contrajeron matrimonio nuestro apreciado amigo D. Jaime Gelabert y Caules, y la Señorita D.ª Rita Vivó y Taltavull.

El acto tuvo lugar en la parroquial iglesia de San Francisco, habiendo bendecido el enlace el Dr. D. Gabriel Vila Pbro. Cura-Ecónomo de la Catedral.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena á los nuevos desponsados y á sus apreciables familias.

En el Telégrafo.—A consecuencia de una chispa eléctrica en los temporales pasados, quedó interrumpida la línea telegráfica en el punto de amarre del cable submarino. Advertido el caso por el jefe de la estación de esta ciudad se trasladó á dicho punto y bajo su dirección se recompuso el desperfecto, quedando luego restablecida las comunicaciones.

Escarça.—En la mañana de hoy han aparecido los campos cubiertos de escarça. Estaban tambien heladas las aguas de las acequias y las balsas de los caminos. Siéntese un airecillo glacial.

Sando.—Insertamos con gusto el que se ha servido remitirnos el Sr. Delegado especial del gobierno, para los días de Carnaval.

Vapor.—Llegó ayer el vapor *Violeta* procedente de Alcudia á donde se refugió por causa de los temporales.

Veleros.—Hoy ha salido de este puerto *La Flor del Mar* para Barcelona, y mañana saldrá para el mismo punto *El Triunfo*. *Los Amigos* es esperado de Palma.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El último número del Boletín Oficial del Obispado contiene las siguientes materias:

Circular sobre la publicación de la Sta. Bula.—Exposición de los Prelados á S. M. el Rey.—Mas adhesiones.—Crónica de la Diócesis.—Colecta del día de la Epifanía.—Dinero de S. Pedro.

VARIEDADES

El conde de Pourtalés ha vendido una primorosa taza en que Napoleón I acostumbrada á tomar café. La ha vendido en 160.000 francos. El príncipe Rodolfo de Austria se la regaló al vizconde de Richemont, quien la vendió á Pourtalés, en 112.000 francos. Es de preciosa porcelana, con adornos de oro; el dibujo representa á Napoleón jinete en hermoso caballo blanco. A la taza, que está en buen estado, sólo le falta el asa.

Sección de Anuncios

EDICTO

PARA EL SORTEO DE MOZOS

D. LORENZO CARDONA CABRISAS, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Ciudadela.

HAGO SABER: Que en virtud de lo que previenen los arts. del Cap. VII de la ley de 21 de Octubre de 1896, el sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del presente año, se verificará en la Escuela pública elemental de niños de este termino, principiando á las siete de la mañana del día 10 ó segundo domingo del presente mes, en la forma establecida en el capítulo

expresado, y asistiendo á dicho acto un delegado de la autoridad militar, siempre que ésta lo estime conveniente.

Y á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, que quieran asistir al indicado acto, se pone en conocimiento del público por medio del presente edicto, insertándose á continuación los arts. 63 al 67 inclusivos de la repetida ley de 21 de Octubre de 1896, que tratan del asunto que se dá á conocer, en cumplimiento del 1.º adicional del Reglamento de 23 de Diciembre del propio año.

Art. 53. En el segundo domingo del mes de Febrero se hará anualmente el sorteo general en todos los pueblos, sin detenerlo por recursos que se hallen pendientes acerca del alistamiento, ni por ningún otro motivo.

Empezará el acto á las siete de la mañana, y sólo podrá suspenderse por una hora después de medio día continuándolo nuevamente hasta su terminación.

Art. 64. El sorteo se verificará á puerta abierta ante el Ayuntamiento y á presencia de los interesados, leyéndose el alistamiento tal cual haya sido rectificado, según lo dispuesto en los capítulos anteriores, y escribiéndose los nombres de los mozos alistados ó sorteados en papeletas iguales.

En otras papeletas, también iguales, se escribirán con letras tantos números cuantos sean los mozos desde el primero hasta el último sucesivamente.

Art. 65. El presidente del Ayuntamiento hará escribir al principio de la lista de mozos sorteados los que se encuentren en el caso previsto en el art. 31, y que, por disposición del mismo, tienen designados los primeros números.

Estos, por consiguiente, no serán englobados para la ejecución del sorteo.

Art. 66. Las papeletas se introducirán en bolas iguales, y éstas en dos globos: contendrá

el uno las de los nombres, y el otro las de los números, leyéndose los primeros separadamente al tiempo de la introducción por el Presidente del Ayuntamiento, y los segundos, por otro de los individuos de la municipalidad.

Art. 67. Introducidas las bolas, se removerán suficientemente en los globos, y su extracción se verificará por dos niños que no pasen de la edad de diez años.

Uno de los niños sacará una bola de las que contengan los nombres y la entregará al Regidor. El otro niño sacará otra bola de las que contengan los números y la entregará al Presidente.

El Regidor sacará la papeleta que contenga el nombre y la leerá en voz alta. El Presidente sacará en seguida el número y lo leerá del mismo modo.

Estas papeletas se manifestarán á los demás individuos del Ayuntamiento, y aún á los interesados que quieran verlas, y se conservarán unidas hasta que termine la operación del sorteo.

Por este mismo orden se ejecutará la extracción de las demás bolas, sin que pueda practicarse de nuevo ni volverse á empezar la operación, bajo ningún pretexto.

Los Ayuntamientos serán responsables de la legalidad de estos actos, que deberán ejecutarse con toda formalidad y exactitud.

Ciudadela á 1.º de Febrero de 1907.—El Alcalde,—LORENZO CARDONA.

Para vender lo estan las fincas siguientes:

Dos casas situadas en la calle de Arguimbau. Una en la de San Francisco. Otra en la de San Miguel y Dos hortales en el camino de Santa-Andria.

Informará D. Juan Capó, San Jaime 9.

Fototipia y Tipografía de A. Moll y Camps

Núm. 44 El Clero, la Agricultura y la Cuestión Social— Folletín de EL VIGLA CATÓLICO

detrás de la constante expresión de la serena bondad de su rostro, quiso experimentar á sus propias expensas el alcance de algunos principios, la exactitud de ciertas doctrinas que á su mente se presentaban como verdaderas y quiso llegar, tras multiplicadas experiencias, promovidas, ejecutadas, dirigidas por el mismo, sin sombra de alientos oficiales, sin solicitar el concurso de nadie; aún más, en medio de la indiferencia, del desprecio y hasta de la conmiseración de sus convecinos, quiso llegar, repito, á la demostración positiva de su sistema, que un destello de genio habia hecho brillar en su mente y una larga reflexión habia luego sabido desarrollar y coordinar. Creó en efecto, aquel sistema de cultivo, que en los tratados lleva hoy su nombre y que llámase, sistema de la inducción gratuita del ázoe.

El sistema Solari es bien sencillo: ya hemos visto que hay plantas que enriquecen el suelo, y plantas que lo empobrecen, forman parte de las primeras todas las leguminosas; en el número de las segundas se hallan comprendidos todos los cereales. La química nos atestigua que los agentes de la fertilidad son cator-

ce, diez de los cuales, ó se encuentran difundidos abundantemente en el suelo, ó los ofrecen gratuitamente el agua y el aire, mientras que los otros cuatro, se deben restituir al suelo por medio de los abonos, y por eso se denominan elementos de la fertilidad, y son el ázoe, el ácido fosfórico, la potasa y la cal. De ellos, el ázoe es el elemento orgánico fertilizador del que más debe preocuparse el agricultor; procurando acumularlo en la mayor cantidad posible; y adviértase que para el trigo, así como para todos los cereales, el ázoe representa la substancia dominante, esto es, aquella cuya función prevalece sobre todas las demás. Pero por otra parte es también el elemento de coste más caro, pues él solo vale más que los otros tres; se ha calculado que la cantidad de ázoe necesaria para las tierras cultivadas en Italia, importancia, si se tuviese que comprar en los mercados, un gasto de más de 700 millones de liras anuales. Ahora bien, con el sistema Solari se consigue gratuitamente el ázoe. ¡Grandioso y providencial descubrimiento!

Ya hemos visto que Liebig habia formulado y sostenido la ley de la restitución, la cual consiste en devolver al suelo

la cantidad de substancias fertilizadoras, exportadas por una cosecha. Era este un notable progreso, sobre todo si se tiene en cuenta que durante tantos siglos la tierra habia sido esquilada por la codicia y la ignorancia de los agricultores. Pero Solari es más racional y establece la ley de la anticipación: según él no debe permitirse que el terreno sea esquilado ni siquiera momentaneamente, no hay que esperar elevar nuevamente la fertilidad del suelo á un grado primitivo después de haber extraído la cosecha: resulta más previsor y racional anticipar al suelo todos los elementos que podemos calcular habrán de ser sustraídos después por la misma cosecha. De este modo la fertilidad se conserva en su estado normal, teniendo en cuenta que puede ser elevada á más alto grado en la medida de nuestras necesidades: el problema agrícola queda pues invertido: el capital flotante de la agricultura adquiere aquella elasticidad que es necesaria para toda industria vital.

El principio fundamental de este sistema estriba en la alternación ó rotación de una planta leguminosa, inductora ó acumuladora de ázoe (como por ejemplo,